Número 82 - Miércoles, 3 de mayo de 2017

página 193

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

Anuncio de 26 de abril de 2017, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Almería, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de animales y espectáculos públicos.

Intentada sin efecto la notificación de los actos administrativos que se citan a continuación, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, Servicio de Juegos y Espectáculos Públicos, sito en el Paseo del Almería, 68, de Almería.

Expediente sancionador: 04/46/2017/AC.

Titular: Cristofer Emilio Heredia de Palma. NIF: 54.100.582-M.

Infracción: Grave, Ley 11/2003, de 24 de noviembre, de Protección de los Animales.

Fecha: 22.3.2017.

Sanción prevista: 501 euros. Acto notificado: Acuerdo de Inicio.

Plazo alegaciones: Quince días, contados a partir del día siguiente al de la publicación

de este anuncio.

Expediente sancionador: 04/49/2017/AC.

Titular: Miguel Castillo Morales. NIF: 27.248.864-M.

Infracción: Graves, Ley 11/2003, de 24 de noviembre, de Protección de los Animales.

Fecha: 28.3.2017.

Sanción prevista: 1.322 euros. Acto notificado: Acuerdo de Inicio.

Plazo alegaciones: Quince días, contados a partir del día siguiente al de la publicación

de este anuncio.

Expediente sancionador: 04/37/2017/AP. Titular: Taha Taha Mehdi. NIE: X3646119K.

Infracción: Muy grave y grave, Ley 11/2003, de 24 de noviembre, de Protección de los

Animales. Fecha: 7.3.2017.

Sanción prevista: 3.207 euros. Acto notificado: Acuerdo de Inicio.

Plazo alegaciones: Quince días, contados a partir del día siguiente al de la publicación

de este anuncio.

Expediente sancionador: 04/51/2017/AP.

Titular: Miguel Muñoz García. NIF: 75244832X.

Infracción: Muy grave y grave a la Ley 50/1999, de 23 de diciembre, sobre el Régimen

Jurídico de la Tenencia de Animales Potencialmente Peligrosos.

Fecha: 29.3.2017.

Sanción prevista: 3.808 euros. Acto notificado: Acuerdo Inicio.

Plazo de alegaciones: Quince días, contados a partir del día siguiente al de la

publicación de este anuncio.



Boletín Oficial de la Junta de Andalucía



Número 82 - Miércoles, 3 de mayo de 2017

página 194

Expediente sancionador: 04/39/2017/AP.

Titular: Juan Ángel López Segura. NIF: 54.121.807-R.

Infracción: Muy grave y grave a la Ley 50/1999, de 23 de diciembre, sobre el Régimen

Jurídico de la Tenencia de Animales Potencialmente Peligrosos.

Fecha: 9.3.2017.

Sanción prevista: 3.708 euros. Acto notificado: Acuerdo Inicio.

Plazo de alegaciones: Quince días, contados a partir del día siguiente al de la

publicación de este anuncio.

Expediente sancionador: 04/96/2016/EP. Titular: García y Muyor, S.L., CIF: B04597498.

Infracción: Leve, Ley 13/1999, de 15 de diciembre, de Espectáculos Públicos y

Actividades Recreativas de Andalucía.

Fecha: 17.4.2017.

Sanción propuesta: 250 euros. Acto notificado: Resolución.

Plazo de recurso: Un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de

este anuncio.

Almería, 26 de abril de 2017.- La Delegada del Gobierno, Gracia Fernández Moya.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

